

debía *al incorruptible Dios* (Rom., 1. 23) y dándola a la vanidad de las criaturas.

El remedio de esto es la penitencia y vergüenza delante de los ojos del Señor piadoso, que quiere nuestro remedio y nuestra vida, aunque le hayamos ofendido, y tantas veces merecido nuestra muerte; mas cumple a ojos vistas: *In una die vocabit Deus ad fletum, ad planctum, ad calvitium, et ad cingulum, et ecce gaudium* (Is., 22). Mas mire la terribilidad de lo que se sigue, la palabra que oyó el Profeta: *Si dimittetur iniquitas haec vobis donec moriamini*. Y si no se perdona, *donec moriamini*, no se perdonará después; que no es de las livianas (1) que se perdonan allá. ¿Cómo perdonará Dios a quien le ha ofendido, y se ríe y no tiene pellizco en su corazón de haber despreciado a su Padre, Dios y Señor? No sería esto misericordia, sino falta de justicia, y cosa muy contra razón, cual a Dios no conviene; cuyas obras son juicio, peso y medida.

*Sed de iis satis*, que nunca hay *satis*. Trabajo es hoy hablar a los pueblos con tan poco provecho, y trabajo ver a Dios ofendido y callar.

169.—AL P. D. ANTONIO DE CÓRDOBA, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

*Estando enfermo: del bien de la paciencia en las enfermedades.*

¡Qué rico y contento debe estar vuestra merced ahora con sus calenturas! Creo que no las daría por todo el oro del Perú. No puedo creer sino que como vió al Licenciado (1) con ellas, de envidia de tanto bien, proveyó Dios que gozase lo que deseaba, y tuviese compañía en ellas a quien tiene compañía en el amor. Nuestro Señor sea bendito en todo y siempre, cuya mano sabe dar lo que conviene, mejor que nosotros desearlo, y al cual habemos de estar tan de-

(1) Se refiere a las culpas veniales que se perdonan a los que mueren en gracia.

(1) Así llamaban al Padre Francisco Gómez, natural de Fregenal, discípulo del Maestro Avila, insigne teólogo y dos veces Rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba. Fué muy dado a las austeridades corporales. (Véase Licenc. Muñoz, edición Montaña, t. I, páginas 438-441.)

votos y agradecidos y reverentes en el tiempo del trabajo, como del consuelo. Y aunque la salud se emplee bien, no nos escandalicemos que el Señor la quite, porque quiere probar a los suyos de una parte y de otra, para que de cualquiera parte caigan bien co[mo] figura cuadrada. Muy bien gastaba Job (1, 21) su hacienda, y *quitóselo el Señor*, porque quien había ganado coronas de buen dispensero de pobres, la ganase en ser él buen pobre, y enriquecer más su ánima con la pérdida, que antes lo era con la abundancia, y servirse más el Señor con tener paciencia en el trabajo que antes en servirle con salud. Porque, como San Crisóstomo dice: «Nunca tanto ganó en todas las limosnas que hizo como en aquel: *Sicut Domino placuit, etc. sit nomem Domini benedictum.*» Así que, señor, aunque la salud de vuestra merced se emplease bien, más se huelga Dios con la paciencia en la enfermedad, porque es cosa donde más se ejerce el amor, que con la ganancia de la salud. Él sabe lo que envía; y sepamos recibirlo nosotros, y guardemos la conformidad con su voluntad, *et usque ad mortem crucis.*

Sospecha tengo de vuestra merced, y del Licenciado, y de él más, que algunos excesos de penitencia han sido causa de la enfermedad; y si no fuera porque están enfermos, yo les riñera agriamente; mas sanaran y hacerse ha; que no menos debe ser reñida la voluntad propia, aunque sea en cosas buenas, que en otras no tales, pues la misma voluntad propia las hace malas. Esto me atrevo a escribir a vuestra merced porque está algo mejor. Al Licenciado no oso, porque está enfermo.

Sea el Espíritu Santo salud entera de vuestra merced, y le haga vencedor en todo.

170. --PARA UN SU CONOCIDO

*Que tenía cargo de unos enfermos.*

Días ha que recibí una carta de vuestra merced, por la cual vi la merced que nuestro Señor le ha hecho en tomarle por instrumento para hacer misericordia con sus prójimos, o por mejor decir con Él mismo, pues es tanto su amor con ellos, que toma por hecho a Él lo que a ellos se hace. Sepa, señor, agradecer esta merced, y conózcase por indigno de ella; pues no es a todos dado emplearse en las obras de nuestro Señor, y gozarse de la merced, mirando que Dios quie-

re recibir de él servicio, por tener ocasión de galardónarle; y tema su flaqueza y la alteza de la obra, y no sea vuestra merced hallado falto en ella. Acuérdesse de la diligencia que ponen los hombres en los negocios que sus señores les encomiendan, cuanto más si tocan a los mismos señores en sus personas. Y viva vuestra merced confiado, mirando que le ha nuestro Señor encomendado una cosa, por cuyo amor perdió Él la vida; y llámele, pidiéndole gracia, y espérela de Él, pues le dió la primera. Y traiga siempre delante sus ojos al mismo Señor puesto en la cruz, y cerca de nuestros pecados y de nuestros dolores, y por Él esfuércese a sufrir pesadumbre de pobres, y a saber llevar a cada uno como es menester, *haciéndose todo a todos para que aproveche a todos* (1 Cor., 9, 22).

Y entre estas cosas no olvide vuestra merced su propia ánima, y déle el cebo que ha menester para estar fuerte. Porque algunos hay que, so color de aprovechar a otros, dejan sus ánimas sin oración, sin lección y sin semejantes ejercicios, y así faltan en la obra exterior, o la hacen mal hecha; porque faltando el interior esfuerzo, todo va lleno de flaqueza; y para tener éste, es menester ganarle de nuevo; que de otra manera, no hay caudal, por grande que sea, que no se gaste, si sacan de él y no gana[n]. Por esto es comparada la oración con mucha razón al sueño, porque en ella cobra el ánima nuevos espíritus, como el cuerpo en el sueño; y la palabra de Dios es manjar, porque restaura lo que con las ocupaciones, aunque buenas, perdemos.

*El camino es estrecho* (Mt., 7, 14); mire vuestra merced no se aparte a una parte o a otra, o entendiendo en él sólo, o en los otros con olvido suyo. Haga como el Señor, que velaba y oraba *hasta sudar gotas de sangre* (Lc., 22, 44), y luego visitaba y consolaba a sus discípulos, y después tornaba a la oración; para darnos doctrina que se ayudan maravillosamente tratar con Dios y hacer bien a prójimos, y que lo uno y lo otro es menester. El Señor le enseñará, y allá tiene personas con quien puede tomar consejo sobre el orden que puede tener en particular sobre ese negocio.

Cristo, que lo comenzó, lo acabe para su gloria y honra.

## 171.—A UN RELIGIOSO DISCIPULO PREDICADOR.

*Del bien de las tribulaciones, y cómo hemos de desear no salir de ellas, mirando a Cristo.*

Días ha que recibí una carta de vuestra merced, en que decía haber menester regalos. Yo no los he enviado, ni enviaré en ésta, porque no [lo] puedo creer, ni es razón que lo crea. Porque el alma que conoce y ama al Crucificado, no sólo no busca ser regalada, mas huye de ello, y busca con ansias de amor estar siempre colgada en dolores y espinas, por no verse de otro traje vestida, de Aquel a quien ama. Confúndase mucho, y no ose mirar a su Señor, cuando mirándose a sí, se halle en consuelo, y a su Señor tan sin él, que *no tiene adónde reclinarse su cabeza*; y pídale con grande instancia que le ponga a él donde Él está, pues desea ser uno con Él. Y en esta soledad y angustia no se le apoque la fe, mas crézcale esfuerzo de verse solo; porque sabe que su Señor es compañía de solos, y pone sus ojos sobre desamparados, de los cuales es muy amigo.

Y si contra él se levantan leones fuertes y dragones que le quieran tragar, y *le dicen que no tiene salud en su Dios* (Ps., 3), no los crea, pues se ve claro amarle, aunque no lo guste, y se ve señalado con la señal donde Él mira, que es la pobreza, fatiga y tribulación. Y no sólo no los crea (1), mas al contrario, crea ser más querido mientras más atribulado. Y aunque tenga algún temor de remordimiento de culpa, tampoco se desmaye, porque viéndose castigado, espere de cierto ser perdonado; y él mismo suplique al Señor que no le perdone, sino que le azote; porque él sabe que si el Señor le desecha, no lo hace de corazón, y tiene por cierto ser el castigo el mensajero de la paz y perdón; el cual desea tanto, que por alcanzarlo no hace mal rostro a lo amargo del azote; mas dice que es tanto el bien que espera, que no siente el mal que tiene.

Pues habiendo el Señor hecho a vuestra ánima merced de darle su conocimiento y amor, como creo yo, que no bastarán las aguas para ahogaros, y los enemigos para atemorizaros, ni las congojas para penaros. *Quod infirmum est Dei, fortius est hominibus* (1 Cor., 1): y una centellica que en vuestra ánima ha

(1) *Y no sólo no los crea...; la edición 1505 dice: y no sólo no los creemos, al contrario, mas crea...*

puesto es más fuerte que todo lo que contra vos se puede levantar. Así que, Padre mío (*Ps.*, 26, 14), *conforte su corazón, y sostened* (2) *al Señor*, porque no le desamparará. Aunque el vientre de la ballena le trague, finalmente le echará en la tierra, y de allí le llevará al cielo, adonde goce con Él para siempre. Amén.

## 172.—A OTRO DISCÍPULO SUYO

*Que estaba atribulado.*

Esta tarde vi una letra de vuestra merced, y pues que Dios le ha dado a entender que *por tribulaciones hemos de ir a su reino* (*Act.*, 14, 21), no se debe desmayar por las que le envía. Pruebas son de amor, no señales de reprobación; que como es señal propia de cristiano amar a quien no le ama, así no lo es, ser devoto y agradecido a Dios cuando envía lo que queremos. Él es nuestro Señor, y nosotros sus sujetos. Algún día se había de probar la obediencia que le debemos, porque no fuese obediencia de nombre. A *Abraham tentó* (*Gen.*, 22, 1); mándale dejar su casa y tierra (*Gen.*, 12, 1), y después mandó matar su unigénito hijo; y porque obedeció en simplicidad de fe, sin mirar a sus razones, *fué llamado amigo de Dios* (*Judit*, 8, 22). Y lo que más es, el Unigénito de Dios Señor nuestro fué probado con obediencia muy agria, mandándole su Eterno Padre que se ofreciese a beber el cáliz muy amargo de la Pasión. Aunque su carne sintió trabajo de esta obediencia, para dar a entender que era hombre verdadero, y como tenía hambre, cansancio y tristeza, así tenía también temor natural; mas enteramente y de corazón se ofreció todo a la voluntad de su Padre, y quiso que aquélla fuese cumplida, queriendo más quedar con la obediencia que quedar con la vida. Y porque así se humilló y obedeció, fué ensalzado y clarificado por su Padre (*Phil.*, 2, 9), y quedó hecho ejemplo de obediencia a los hijos adoptivos, al cual mirando, se esfuerzasen a obedecer, aunque dura cruz les fuese impuesta, y esperasen con certidumbre que siendo obedientes, serán ensalzados, y hallarán gracia delante de los ojos de Dios.

Y pues vuestra merced es hijo adoptivo en la sangre del Hijo natural Jesucristo, no le sea molesto pasar por la ley que pasó su Señor; que aunque nues-

(2) *Sostened*: esperad (latinismo de *sustine Dominum*).

tras culpas merezcan cualquier castigo que nos sea enviado, es tanta la misericordia del Señor, que mediante el castigo perdona nuestros pecados, y después nos da corona de gloria, porque sufrimos lo que justamente merecemos. Y no es pequeño bien desquitar un hombre lo que debe, y que faltándonos los merecimientos, nos quite Dios los azotes por servicios. Con la tribulación el justo es probado, y el pecador es guardado; todos debemos recibirla con hacimiento de gracias, así por nuestro provecho, como por el contentamiento de nuestro celestial Padre, al cual debemos estimar en tanto [que] cuanto Él estuviere contento, estemos nosotros, aunque muy afligidos, muy pagados. Él enviará bonanza tras aquesta tempestad, porque así lo suele hacer. Y como la prosperidad se pasa presto, y le sucede adversidad, así ésta también se muda, y viene el tiempo del consuelo. Por lo cual es bueno el consejo del Sabio (*Eccli.*, 11, 27): *Que en el día de los males no te olvides de los bienes, y en el de los bienes no te olvides de los males*, para que viviendo en una igualdad templada, no seamos combatidos con los vientos de la inestabilidad, ya subiendo hasta el cielo, ya descendiendo hasta los infiernos: mas nuestros ojos puestos en Dios, estemos fijos, teniendo cuenta no tanto con lo que nos viene como quien lo envía; y bajando nuestro cuello a su azote, esperar de Él su misericordia, la cual cobije a vuestra merced siempre, y le haga bienaventurado. Amén.

### 173.—PARA UN DISCÍPULO SUYO

*Que estaba enfermo. Que Dios castiga un poco, para premiar sobreabundantemente.*

Paréceme que el amor que Cristo os tiene no es cualquiera, pues os ha tornado a visitar con sus tercianas. Hermano, añadid fe y paciencia, pues Él añade en qué os ejercitéis. Sedle muy de veras agradecido, que os aflige en lo poco para haceros mil bienes en lo que de verdad es. ¿No sabéis que es buen trueco, a trueco de penas de cuerpo recibir bienes de ánima? *Nisi forte pensáis que Christus delectetur in poenis filiorum suorum: sed punit et percutit. ut sanet; mortificat, ut vivificet*; y no da sólo un papirote, que, temprano o tarde, no lo pague con abrazos. Vuestros ojos verán, vuestra ánima lo gozará lo que ahora os hace pasar. Y con mucha ventaja excede el bien al mal; porque es mucha la ventaja del obrar *miseratio*.

nes al obrar *punitiones*. Suyo es el hacer mercedes, y nuestros los castigos; porque si no le compeliésemos a castigar con nuestras malas obras, Él dulce es, y no viene *amargura*; mas como Él es mayor que nosotros, así usa con mucha más ventaja el hacer mercedes que le son propias, que el hacer castigos, que son como obra ajena a Él. Por tanto, hermano, regociadle de corazón esas mercedes. Sed hijo de fe, que cree amor en lo que parece ira, y ganancia en la pérdida. No miréis la mano que os lastima, sino el piadoso corazón que os quiere hacer mercedes, mediante el azote. Amad de verdad al que de verdad os ama, *Nam qui diligit filium, assiduatur illi flagella* (Eccli., 30, 1); y cuando convenga, Él quitará el azote, pues es Padre que dispensa lo que mejor nos está. *In hac spe dormi et requiesce* (Ps., 4, 9).

#### 174.—A UN DISCÍPULO SUYO.

##### *Sobre la conformidad en los trabajos.*

Bendito nuestro Señor, que os dió su mano en tiempo de tanta necesidad; que en ello os da a entender que os ama, pues no os desampara. No os pese de ser trabajado, pues los trabajos son prueba de nuestra fe, y nuestra fe nos alcanza corona, y la corona es tan grande que todos los trabajos son pequeños para la alcanzar. Con todo, esto se pasará presto, y ya se va pasando; haced de manera que de esto que se pasa os aprovechéis a sacar lo que para siempre ha de durar, pues a ese fin lo envía nuestro Señor.

Mirad mucho no juzguéis según vuestro sentido los juicios de Dios, que erraréis más que el ciego en juzgar colores, y que un animal en juzgar un ángel. Adorado debe ser Dios en todo lo que hace, no juzgado; obedecido, no murmurado. Si a vuestros juicios miráis, pareceros han desastres vuestros acaecimientos; mas mirad el saber con que vienen dispensados, y aunque no lo alcancéis vos, creeréis a lo menos que de saber infinito no viene ni puede venir sino cosa muy acertada, tan acertada que el fin de ella es vuestro provecho; porque el amor que el Señor os tiene en su Unigénito Hijo no le dejará hacer otra cosa, sino buscar el bien de aquel por cuyo amor entregó su Hijo a dolores de cruz.

Alabadle en todo, aunque vos no lo entendáis, confiado en Él siempre, y cuanto más azotado, más confiado; que escrito está (*Habacuc.*, 3. 2): *Cum iratus*

*fuertis, misericordiae recordaberis.* Y todo lo tened por misericordia, aunque os parezca ira; porque si es ira, es ira de Padre, que hiere para sanar, y castiga para tener ocasión de más galardonar. No os queráis para este mundo, y ahorraréis las penas que los trabajos suelen traer. En el cielo está vuestra morada; pensad que se os vende muy barato por mucho que os pidan. Y día vendrá en que estiméis en más lo que habéis pasado, que todos los placeres del mundo juntos.

Paréceme que por ahora os estéis quedo, pues tan bien sois recreado, y tomaréis algunas fuerzas; las cuales cuando el Señor os las diere, os enviaré a decir lo que debéis hacer.

Cristo sea vuestra luz, para que en todo acertéis.

#### 175.—A OTRO DISCÍPULO SUYO.

*De la seguridad que hay en servir a Dios por trabajos más que por consuelos.*

Algunas de vuestras cartas he recibido, y he dado gracias a nuestro Señor por daros salud, y su bendita ayuda para estar en gracia delante sus ojos, llevando adelante el bien que en vos ha comenzado; y así confiad en Él que lo hará hasta el fin, pues *sus obras son acabadas* (*Deut.*, 32, 4). Merced es esta que os ha de hacer, y no merecimiento vuestro. Ni os ha de dejar en vuestro cuidado o regimiento, mas Él por su gloria ha de tomar la mano del negocio de vuestra salud, y como sapientísimo médico, ya con los halagos, ya con las señales de ira, dando una vez luz de consuelo, y otra amargor de ajenjos, ya escondiéndoseos para probar vuestra fe, ya demostrándoseos para acrecentarla, y con otros mil modos que Él tiene, dará vuestra ánima sana, sin sentirlo vos hasta que lo estéis. No os turbéis, hermano, en vuestro juicio, ni para gloriaros cuando os parece que os va bien, ni tampoco deis sentencia sobre vos pensando que ya es todo perdido, cuando sentís en vos lo que os descontenta.

*Malo es el corazón del hombre, y no se puede escudriñar* (*Jer.*, 17, 9), sino del saber del mismo Dios, y a Él, y a su juicio debéis remitir la sentencia del cómo os va, y caminar vos en buena confianza de su misericordia, y en religioso temor de su alta Majestad. *No os apartéis a una mano ni a otra* (*Prov.*, 4, 27); no os fiéis de santidad ninguna, si le falta el temor santo y casto que hace humillarse, mirando ser ajeno el bien que tiene, y hace estar colgado de las

orejas de Dios, suplicándole con oración continua no le quite el bien que por su bondad le ha dado, el que sin injusticia le puede quitar. Ni tampoco creáis a espíritu ninguno, que por graves tentaciones que os vengan, ni desconsuelos interiores, ni por tinieblas y angustias en que vuestra ánima estuviere metida, os (1) quisiere hacer desmayar, y os dijere que desconfiéis del Señor que os ama. Decidle que si dijera que confiárades en vos, tuviera razón (2), pues no tenéis sino flaqueza; mas *que* en la salud común (3) *no renegáis vos salud* (Ps.; 3, 3), decidle que miente, y acertáis en ello. Más os ama Cristo de lo que pensáis; sino que conviene que se os esconda este amor; porque quizá conocido, os sería mayor ocasión de peligro de vanidad, que la sospecha que tenéis del no ser amado os es desesperación. Porque sin duda menos hombres pueden recibir la prosperidad sin mezcla de alguna elación, o demasiado contentamiento del dulce manjar que les dan, que la amargura de la tribulación.

Por tanto, pensad que el Señor os guarda en puerto de seguridad, debajo de la cáscara amarga de la tribulación, para que no os corrompáis con la mucha dulzura, mas seáis preservado con lo amargo de la mirra. Y de esto no os debe pesar, pues debéis escoger lo que eternamente os será provechoso, más que lo que temporalmente os diera un poco de consuelo. Y en las espirituales consolaciones no se saca tanto provecho cuanto deleite. Ni os será demandado cuántos consuelos tuvisteis, mas cuántos desconsuelos sin faltar en la fe y amor padecisteis; creyendo que aquello recibe Dios en servicio, que siendo contrario a vuestra sensualidad y propia voluntad, lo aceptasteis vencido de su amor, y no aquello que un hombre, por sensual que fuese, lo tomaría de buena gana. Porque si esos regalos fuesen el verdadero servir a Dios, no tendría Él tan pocos servidores, pues hay muchos que, por acá o por allá, buscan las consolaciones. Los cuales no entienden cuán ajeno es de Dios no consolar cuando conviene a sus llorosos y trabajados, y tan ajeno le es el parecerle bien los que, quitando los ojos de su penosa cruz, los ponen en buscar consuelos, pensando que mientras más tienen de ellos, más amados son y mejor les va. Y no miran cuán pobres parecerán el día que *escudriñe Dios a Jerusalén con candelas*

(1) La edición de 1595: *o os.*

(2) *Tuviera razón*, para hacerlos desmayar.

(3) Dios es la salud común.

(Sofon., 1, 12), y nos pida cuenta, si de lo más profundo de nuestro corazón le amamos a Él, y a nosotros para Él, y en Él y por Él, o a Él por nosotros y para nosotros. Y entonces parecerán muchas obras ser carnales e inficionadas del propio amor e interés, que resplandecían como el fino oro en los ojos de quien las hacía.

Por tanto, hermano, más seguro vais del propio contentamiento e interés viniéndoos cosas que os causan amargura. Sólo el amor de Dios os convida a las sufrir, hasta que nuestro Señor os provea de otro estado, en el cual tengais tanta fortaleza de Espíritu Santo, que abundéis en *caridad y paz y gozo*, teniendo vuestras pasiones holladas, y vuestra ánima embalsamada de gracia; y aunque tengáis el gozo, no lo queráis para vos; más lo empleéis con mayores fuerzas al que es le dió, sacando del todo crecimiento de mayor amor, pues por amor os fué dado.

Aquel Señor que se acordó de vos, olvidándoos de Él, os esfuerce en el interior hombre para que lo sepáis adorar, obedecer y amar, enviando en vos su Santo Espíritu, que os guíe a la tierra de la perpetua caridad. Amén.

#### 176.—PARA UNA RELIGIOSA, HIJA SUYA ESPIRITUAL.

*Que los desvíos de Dios no son señales de desamor; y que nuestra salud pende de su bondad, más que de nuestros merecimientos; y contra la desconfianza.*

1. Muchas vuestras he recibido después que de esa ciudad partí, en algunas de las cuales me significábadis los trabajos en que vuestra ánima estaba, y en otras el consuelo que el Señor os había comenzado a dar; y creo que en algunas de ellas decíades haberos del todo sido tornada la paz y consolación que primero teníades. A ninguna de estas cartas he respondido, o porque mis pecados impiden que yo no tenga gracia para consolaros, o porque vos teníades confianza en mi poquedad. Ahora a la postre recibí una carta, en la cual me decís estar tan afligida o más que primero; pedísme que os escriba. Díome pena vuestra pena, y ésta me ha movido a os rogar que, por amor de Jesucristo crucificado, no os dejéis cegar de las tinieblas que la demasiada tristeza suele traer, mas que os acordéis cuán fiel es el Señor a quien vos os ofrecisteis, y cómo es cosa usada a su sabiduría infi-

nita salvar a los suyos por medios que ellos no saben. escondiéndoles el amor que los tiene, y enseñándoles algún rigor; y esto no por cruel, mas por verdaderamente misericordioso, sabiendo Él que nuestra enfermedad va más segura debajo del azote de la tribulación, que encima de las palmas de la prosperidad. Muy agr[ia] cosa os parecerá la desconsolación que tenéis; no podréis sufrir el peso de la airada cara de nuestro Señor que decís que os muestra, y desvíos que decís que os da. Mas yo os digo, hermana, que cuando ahora tiene la tribulación tanto peligro, tanto peligro tiene la consolación. Y mucho más debe ser temida la prosperidad que la adversidad; porque en la una corre el ánima peligro de perder a su Dios, y en la otra, aunque padece trabajo, él mismo la incita a más llegarse a Dios. Y si decís que el peso de la desconsolación algunas veces pone en riesgo el ánima con la impaciencia, verdad es; mas sabed que muchas más veces, y con trances más peligrosos, peligra el ánima con la dulzura de la consolación.

2. Acordaos del Apóstol Santiago, que con la gracia del Crucificado, tenía por gloria los trabajos de la cruz; y aunque *de fuera le cercaban guerras, y dentro temores* (2 Cor., 7, 5), su ánima estaba guardada como en puerto seguro. Mas era tan grande el peligro que corría *de la bonanza de las consolaciones y revelaciones*, que si no permitiera Dios que sobrevinieran algunas tempestades de trabajos interiores y exteriores, que con grandes *pescozadas* abajasen su cuello para que no se ensalzase, corriera peligro por ocasión del consuelo, al que no habían podido derribar los muchos desconsuelos; y así lo amargo fué cura de lo dulce, y *el ángel de Satánás* (2 Cor., 12, 7) fué ocasión de provecho al que, de la comunicación con Dios, se levantaba, por su propia flaqueza, ocasión de caída. Pues en aqueste *vaso de escogimiento* (1) esto acaeció, y le fué necesario el padecer para librarse de los peligros del gozar. ¿qué os maravilláis vos que haya Dios mezclado vuestro gozo con lloro, y *se haya tornado vuestra arpa en llanto* (Job. 30. 31), y vuestras dulces comunicaciones con Dios en desabridos desvíos de Él? Sus ojos ven lo que no ven los vuestros, y sabe muy bien la vanidad de vuestro corazón, que no sería para sufrir el peso del favor divinal, o habiendo algunos excesos de trabajos corporales con la

---

(1) *Vaso de escogimiento*: vaso de elección.

dulcedumbre del gusto divino, o teniéndoos en más que a los otros que de estas consolaciones carecen, o por otras muchas faltas que en la maldad de nuestro corazón caben, cuyo abismo no se puede escudriñar sino de Aquel que lo hace (*Jerem.*, 17, 9).

3. Y si no hay en vos necesidad de esta medicina, porque quizá, aunque Dios os enseñaba favor, no caerades en estos males, otras muchas causas hay por que el Señor trate [así] a los suyos, todas las cuales paran en amor, aunque al humano sentido parezcan desamor. Ya sabéis que se suele decir: Quien bien te quiere, te hará llorar: y la Escritura (*Prov.*, 27, 6) dice que son mejores las llagas del que nos ama, que los falsos besos del que nos aborrece. Y tened por cierto que el Señor os ama, y por eso os trata de esta manera; porque escrito está (*Hebr.*, 12, 6): *Castiga el Señor al que ama, y azota a todo aquel que recibe por hijo.* Y así como en tiempos pasados enviaba Dios a sus amados espantables martirios por manos de crueles sayones, poniéndolos en graves guerras, para después darles hermosas coronas, así ahora, pues han cesado los exteriores martirios, envía a sus amados otros interiores, tan grandes o mayores, aunque secretos, que los exteriores. Porque acullá martirizaban los hombres y consolaba Dios, y con la fortaleza del más fuerte eran sobrepujados los tormentos que daban los flacos; mas acá el que desconsuela es nuestro Señor que se esconde, y los demonios, como crueles sayones, por mil artes atormentan al ánima, que es más sensible que el cuerpo; del cual tormento muchas veces redunda al mismo cuerpo. Y está el hombre entero todo, de dentro y fuera, puesto en desconsuelo de cruz; gime y pide socorro a nuestro Señor, y nó sólo se hace sordo y escondido más que detrás de siete paredes, mas aun siente que el Señor se desvía de ella, no sólo no dándole favor, mas aun enseñándole el disfavor, como lo hizo con la Cananea, que primero no la respondió, y después la llamó de perra (*Mt.*, 15, 26). Hora es aquélla de grande angustia; y en ninguna parte halla el ánima reposo, como cuando uno se ahoga en un profundo mar, sin hallar en qué hacer pie, o como el que está atado de pies y manos, y prueba a levantarse, y no puede. Porque así como aquel a quien Dios consuela, ningún tormento ni pena le puede desconsolar, así al que Dios desconsuela ninguna cosa le puede alegrar.

4. Mas por tal desierto e imagen de muerte con-

viene ir a los siervos de Dios tras su Señor, y por aquellas tinieblas y tristezas conviene pasar para llegar al descanso. Este martirio ha de pasar por su Esposo el ánima que por Él desea traer empresa de amor; y entre estas espinas se ha de espinar la que quiere ser conforme a su Cabeza espinada; y estos tragos ha de beber, y estos sudores ha de sudar la que quiso compañía con aquel que el Jueves Santo en la noche, *estando en agonía cruel, sudó por su cuerpo gotas de sangre (Lc., 22, 44)*, en testimonio de que *su ánima estaba triste hasta la muerte. ¿Pensábadés, por ventura, que era cosa muelle el servir a Cristo? ¿O que comenzaste pequeño negocio cuando comenzaste de le amar? Morir conviene cada día, como hacía San Pablo (1 Cor., 15, 31)*, a los que pelean las peleas del amor, y ser crueles contra sí mismos, *como unos vasos perdidos (Ps., 30, 13)*, por no faltar a la fidelidad del amor, al cual nunca bien sirvió el flojo ni el desconfiado: el uno porque busca su propio regalo, habiendo de buscar el contento de su Amado; el otro porque, no creyendo ser amado, enflaquece en el amor.

5. Y de estos males libra la fe, junta con obediencia, haciéndonos creer que Dios nos ama, y entonces más cuando más se esconde su amor, y cuando más riguroso y cruel se nos muestra. Porque la condición de la verdadera fe es creer no sólo con prendas y señales, mas sin ellas; y no sólo sin ellas, mas contra ellas, pareciendo en esto a cualquiera virtud, que allí demuestra su mayor fuerza y resplandor, donde menos ayudas y mayores impedimentos se ofrecen. Aquél es verdadero amor, que ama al que merece ser desamado; y aquélla verdadera paciencia, que sufre las sinrazones e injusticias; y entonces la castidad merece muy buena corona de gloria, cuando en diversas tentaciones ella está firme. Y así, sabed conocer el verdadero valor de la fe verdadera, que (*Rom., 4, 8*) *cree y tiene esperanza en la verdad y bondad de Dios contra la esperanza*—o desesperación—que la razón humana o los sentidos podían causar. Y con ella vemos lo invisible, por escondido que esté; y por mitad de las lanzas—que son los disfavores de Dios que sentimos—entramos, y llegamos hasta lo más secreto del corazón de Dios, y conocemos que nos ama, aunque muestre señales de desamor; las cuales entonces estimamos según verdad, cuando las tomamos por prueba de nuestra fe, y ejercicio de nuestro amor, y acrecen-

tamiento de nuestra corona, y materia de nuestra obediencia.

6. Si no, decidme, ¿cómo será probada la mujer casta, sino con combates, y contrarios a su castidad? ¿Y cómo se probará vuestra fe, sino con sentir señales de desamor, que os muevan a desconfiar? No os penéis porque vuestro Esposo quiere probar vuestra fidelidad; que cosa es muy usada entre esposo y esposa; y el fin de ello suele ser aumento de mayor amor; el cual no es razón que lo tengáis ocioso, porque en él está vuestra vida y vuestro tesoro, y para hacer este oficio os escogió Dios; y si ejercitarlo queréis, ha de ser con amor sin que sintáis ser amada; queriendo vos, y siguiendo al que parece que huye de vos; porque el que no ama sino cuando siente que es amado, no es verdadero amador, pues tiene respeto a sí mismo. Mas en esto se verá si sois Cananea, en que, siendo injuriada y desechada, importunéis al Señor; y siguiendo al que huye, y humillándoos al que os trata como a perra, no le dejéis de amar pura y sencillamente, como si sintiésedes grandes regalos y favores de El; que al fin os responderá: *¡Mujer, grande es tu fe; hágase como tú quieres!* Mas estad vos determinada de serle fiel, y que le digáis de corazón: «Yo, Señor, os quiero amar, aunque Vos no me améis; yo os quiero buscar y enseñar buena cara, aunque Vos huyáis de mí. Amecis yo, y haced de mí lo que fuéredes servido.» Y así, tornárseos han los disfavores en ejercicios de verdadero amor, con el cual debéis de quedar más contenta que con los disfavores penada.

7. Y no sólo en ello agradaréis a Dios, mas aun ganaréis para vos muy grande corona; porque a la medida de los desconsuelos se ha de cortar la ropa del gozo que en el cielo nos han de dar (*Ps.*, 93, 19); y de *las semillas* de las lágrimas hemos de coger los *manojos* del alegría (*Ps.*, 125, 6). Y no por ser consolados y devotos hemos de ser coronados, mas por ser trillados con diversidad de tentaciones, y por gustar gustos de hiel, que tengan imagen de infierno y tormentos de él, sufriendo con ánimo igual todas estas cosas, creyendo ser *pocas* y *livianas*, en comparación del *sobrexcelente peso de gloria* que en los así humillados y mortificados *será revelada* (2 *Cor.*, 4, 17); y preciarnos de ser obedientes a la ordenación de Dios, no sólo en lo que bien nos sabe, mas aun en lo que nos lastima. Porque de otra manera, ¿qué mucho

hace la esposa en obedecer al esposo en lo que a ella trae contento, pues para aquello no es menester amor, mas la propia coñicia basta para engendrar aquella obediencia? Y no se yo con que ojos le mirará, pues El por ella obedecio al Padre en la obediencia de tanto trabajo, diciendo: *No como yo quiero, sino como tú quieres sea-hecho* (*Mat.*, 26), diciendo ella al contrario: «No como tu quieres, sino como yo quiero»; queriendo ser llevada por otra regla que su Cabeza fué, y que la voluntad siempre buena de Dios sea torcida, para se conformar con la nuestra, que busca, no lo que verdadera y eternalmente nos cumple, mas lo que parece nos da algún temporal descanso.

8. *Despertaá*, doncella, *del sueño* en que estáis, *porque ya es hora* (*Rom.*, 13, 11); *tomad el escudo de la fe*, pues que Dios os armó con él: desechad vuestros desmayos, creyendo que sois amada, aunque no regalada; y quejaos de vos, que un poco de disfavor presente basta más para derribaros, que los muchos favores pasados para teneros en pie. Muy al revés lo hacéis; porque siendo razón que en el tiempo de la tribulación os acordásedes de la pasada consolación, creyendo que lo que ahora tenéis es para probaros qué tanto fiáis de Dios, ponéis (2) vos sospecha en el amor, creyendo más a la señal y hoja, que a la raíz y verdad. No tenéis causa para estar desmayada, aunque estéis trabajada; porque el Señor no se ha ido de vos, sino fingió que se iba, y quiere ver qué hacéis vos, como la madre que se esconde detrás del paramento, para mirar y escuchar lo que el niño hace y dice pensando que la ha perdido, mas después sale y lo consuela con nuevos regalos.

9. Y si tenéis temor que por vuestras faltas e ignorancias os ha dejado y dado carta de partición (3), muy engañada estáis, porque en mayores caídas El consuela, diciendo: *Tú has fornicado con muchos amadores; mas tórnate a mí, y yo te recibiré* (*Jerem.*, 3. 1). Aunque El quiere que sus siervos conozcan las faltas en que caen, no quiere que se desmayen ni demasiadamente entristezcan; porque suele en esto recibir mayor deservicio que de la misma caída. Ni tampoco quiere que, la falta que es como un grano de mijo, la tengan por muy grande elefante; y muy menos quierá que tengan por pecado lo que no lo es. De manera que, no habiendo caído y estando penada

(2) *Ponéis*; la edición de 1595: *o ponéis*.

(3) *Carta de partición*, en señal de repudio.

como estáis, ofendéis a su verdad; si hubiérades caído, ofendéis a su misericordia en no creer de llano que os ha perdonado, y ofendéis a su amor sospechando de Él que os ha olvidado, y ofendéis a lo que os envía teniéndolo por mensajero y señales de ira, siéndolo de verdadera misericordia.

10. Atreveos, pues, ya a salir de vuestro estrecho sentido, y *sentid de Dios en bondad* (*Sap.*, 1, 1), como conviene a la honra de Dios; y no viváis tan ciega, que queráis medir el corazón bueno de Dios por las reglas del vuestro apocado; ni penséis que os será ahora riguroso Juez el que en otro tiempo y en negocios mayores os ha sido piadoso Padre. No miró a vos cuando os perdonó y llamó, sino a la sangre que por vos derramó; ni está ahora colgado de vuestras manos para amaros por ellas; mas vos estáis puesta y escrita en las suyas, según Él lo dice por Isaías (49, 16), y por ellas os ama, y con ellas os guarda, aun cuando a vos parece que os da bofetadas. Más es misericordia suya vuestro remedio y salud, que no merecimiento vuestro. Hija sois que por vía de herencia, y no de trabajo de jornalera, habéis de heredar; confiad de Dios y dadle gloria, porque en cosa tan indigna pone sus ojos y a cosa tan baja a tanta alteza ha de ensalzar. Y sabed que no ha menester cosa de vos; y si algo quiere, es que le deis *sacrificio de alabanza* (*Ps.*, 49, 14), confesándole por vuestro gracioso perdonador, y piadoso levantador de vuestras caídas, y velador nunca dormido (*Ps.*, 120, 4) para haceros mercedes, y para sacar bienes de vuestros males, y vuestro sapientísimo guiador, que os lleva y salva por tales caminos, que a vuestra ignorancia parecen rodeos muy descaminados. Todo esto hace por su sola bondad, mirando quién es Él: lo cual pesa más para salvaros, que vuestra maldad para condenaros; y vos lo debéis creer así, que no es mucho que lo más venza a lo menos, y Dios a la criatura. Y sea la última conclusión, que como vuestra bondad no fué parte para que Dios os amase y llamase, así hará Él que vuestra maldad y flaqueza no impida a las misericordias que os ha de hacer para siempre.

Continuad vuestras comuniones, y écheos Dios su bendición, que a mí muy bien me parecen, y en el día que tenéis señalado comulgad, y Dios os dará fuerzas para que no os dañe, pues no tiene enojo con vos. Él sea vuestro amor, pues lo es Amador.

## 177.—PARA TORREBLANCA

*Doncella recogida en Córdoba. De lo que vale un alma, y el cuidado que se debe tener de que no caiga; y que cuando cue, tenga esperanza y se levante (1).*

1. No sé por qué palabras os dé a entender la culpa que me acusa, y la pena que temo. Miro el mucho tiempo que ha pasado sin escribiros, habiendo vos sido encomendada a mí para que, mediante mi cuidado, vuestra ánima fuese aprovechada en el servicio del celestial Rey, pues Él fué servido de recibiros por suya, mediante su palabra que os prediqué; y he hecho como mal siervo de Cristo, que negligente-mente he tratado su negocio, que tan de verdad tenía por suyo, que le hizo a Él cuidadoso, y aun dar la vida por él. Y no sólo he pecado contra Él, mas contra vos. A Él he sido mal siervo, y a vos he sido mal padre, pues ni he conservado la hacienda, ni mantenídoos a vos con el mantenimiento de su palabra, cuyo despensero me hizo, para que a su tiempo, prudente y fielmente, diese a cada uno lo que ha menester (Lc., 12). Duéleme mucho tal negligencia, y temo, como culpado, el castigo de mi culpa; no tanto que el Señor me azote o atribule o castigue con fatigas y tormentos, como con permitir que a vuestra ánima no le vaya bien. Porque a quien no sabe qué es cuidado de hijos ni criarlos, justicia es que los vea morir, y muertos delante sus ojos, porque el dolor le atormente, y le haga abrir los ojos que su descuido cerró.

2. Señora—oso decir *mía*, pues sois esposa de mi Señor—, ¡quién supiese cómo os va, para tener descanso con vuestro bien, o recibir tormento de tristeza con vuestro mal! ¡Quién supiese que duran vuestras fervientes lágrimas, que lavaban vuestra ánima delante el acatamiento de vuestro Esposo, y la humedecían con devoción, para que diese fruto al Señor de ella! ¡Y si duran vuestras vigili-as, en las cuales solíades hablar en secreto y soledad con Aquel que vuestra ánima ama, pensando en los dolores que por

---

(1) Esta carta bellísima descubre el corazón paternal del Maestro para con sus hijos espirituales. Compárese con lo que escribe a un predicador. (Carta 1.<sup>a</sup>, n. 3.)

vuestro amor pasó, y deseando vos por el suyo pasar algo semejable a Él! Plega a su misericordia no hayáis perdido vuestro santo silencio, que era habla con Dios: vuestra rica pobreza, que os hartaba más que todos los bienes del mundo; el desprecio de vos, que os daba valor delante el Señor, y la santa mudanza de vuestra vida, que tenía maravillados a quien os miraba, y alababan a Dios en vos. Plega a Él no oigan mis oídos que la sierva de Cristo está otra que solía. No sea tal, que con otro viva ni a otro mire, ni otra cosa piense, sino en sólo Cristo, al cual se ofreció. No haga truco en que sea engañada, que *habiendo gustado el don celestial* (Hebr., 6, 4), y habiendo comido de las migajas de la mesa de Dios, venga después a probar de la amargura de Egipto, y los manjares que comían los hombres desechados de Dios; y hartando aquí su cuerpo de manjares de puercos, y después ardiendo en compañía de demonios.

3. Sierva de Jesucristo. ¿qué tal estáis? ¿qué tal estáis? Plega a Cristo estéis bien delante de Él; porque San Pablo decía *estar su vida en ir bien a sus hijos* (Tesal., 3, 8); y aunque no con aquel fuego, mas con un poquito que Dios me da, os oso decir que la mía está en iros a vos bien delante de Dios. ¡No me place vivir en cuerpo, si mi hija está muerta en el ánima! Ni entrará placer en mí, hasta que sepa que el Esposo vuestro, que en vos aposenté, tiene morada en vuestro pecho. Y si otra cosa hay, yo tengo la culpa, y yo haré la penitencia; y no estéis vos enojada de Él. No me lastiméis, hermana, más que mi culpa y el amor que a vuestra ánima tengo me lastima. Y si enojo tenéis de mi negligencia, amansaos con mi confesión llena de vergüenza y dolor; y creed que con el favor del Señor, vos me veréis muy enmendado. Y por esto debéis olvidar cómo os fuí mal padre, pues Dios olvida con esto a los que fueron malos hijos y siervos. Y si más satisfacción queréis, tomadla vos de mí la que os pluguiere, y tornad al camino, si de él os habéis apartado, o hacedme saber que estáis en él, porque yo sepa que os va bien. y tenga fuerza para sufrir la penitencia que darne quisiéredes por mi descuido. Digo descuido en el escribir, mas no en acordarme de vos; porque en esto no ha permitido nuestro Señor que haya sido descuidado; porque fué tan grande el amor que por veros sierva de Dios os cobré, y entrasteis tan dentro en mi

corazón, mirando que obró Dios en vos sus misericordias, que nunca más de mi seno habéis salido, aunque no ha sido para os esforzar y consolar en este camino Perdonadme, hermana, por amor de Jesucristo: y no seáis cruel contra vos, y sedlo contra mí en todo lo que mandáredes.

4. Amad al Señor; que no merece Él mal ninguno por el descuido del siervo. Y si le habéis olvidado, ya lo conocéis, que ha prometido que recibirá al que se le hubiere ido. Y perdonando vos a mí, perdonará Él a vos, y os hará misericordias como al principio, y os mandará que *cantéis los cantares de vuestra mocedad* (*Oseas.*, 2, 15), cuando os llamó para Sí, que fué el tiempo de vuestra *juventud* y nacimiento. No deis gozo a los demonios, pues ya una vez los hicisteis llorar; no entristezcáis a vuestro ángel; pues ya dió gracias a Dios, alegre de vuestro llamamiento; no deshagáis *la fiesta que en el cielo se hizo el día de vuestra conversión* (*Lc.*, 15). Y si, por mis pecados, algo de esto ha pasado, no desmayéis, que el Señor tenderá sus brazos y os recibirá, pues por vos se tendieron en cruz; y suele Él amar más al que huyó de la guerra y se torna con mayor esfuerzo, que al que nunca huyó y siempre fué tibio. Guerra es ésta, en la cual, no por recibir heridas se pierde la victoria, sino por huir de la batalla y darse por vencido. Cobrad ánimo, y comenzad de nuevo, que a Cristo hallaréis aparejado para os ayudar; y viendo Él vuestra humildad y vergüenza, no os confundirá; viéndoos postrada a sus pies, no os alanzará, ni dará de coces; y llamando vos a los que en el cielo están, por intercesores, no se harán sordos a las voces que a ellos diéredes estando acá. Y porque yo tengo la culpa del mal, si alguno hay, yo haré la penitencia, y suplicaré al Señor levante y restituya lo que mi negligencia derribó, y mire a que Él comenzó la obra, y no a que yo no la supe conservar. Y hacerlo ha así, porque es amador de las ánimas y *disimula los pecados de los hombres por la penitencia* (*Sap.*, 11, 4). Él por quien es os tenga guardada *debajo de sus alas*, y graciosa delante de Sí, y castigüeme a mí en todo lo que fuere servido; por el cual os pido me escribáis, aunque me conozco ser indigno de la respuesta.

## PARTE CUARTA \*

178.—A D. PEDRO GUERRERO (1)

*Electo Arzobispo de Granada. Compadécele por su promoción al arzobispado. Promete ir a visitarle lo antes posible. Le aconseja se dé a la oración y a la predicación. Modo de gobernar, sencillez en el trato de su persona. Que busque predicadores.*

REVERENDÍSIMO Y MUY ILUSTRE SEÑOR:

1. ¿Qué le parece a vuestra señoría cómo *non est in potestate hominis via ejus, ut dirigat gressus suos?* (Jer., 10, 23). Es cierto que después que oí la nueva de la promoción de vuestra señoría no cesé de maravillarme de la altura de los juicios de Dios; y esto no sin temor, cómo pone en lugar alto y a muchos peligros el que estaba contento con su suerte; póncele donde *alius praecingat te, et ducat, quo tu non vis* (Jn., 21, 18), quien no miró con otros ojos a las prelacías, sino como a muy pesada cruz, donde el Prelado es crucificado, andando hecho esclavo de tantos, y tan malos de contentar. Compasión muy entrañable me ha causado vuestra señoría, porque se me traslucen los muchos gemidos que esta pesada carga le ha de hacer dar; pues es cierto que *celstudo culminis est vera tempestas montis*; y que *quot homines quis principare videtur, tot super humeros portat: ¿et quis sustinebit?* Mas ya no hay que hablar en

---

\* Comprende las cartas publicadas después del siglo XVI.

Los nn. 178-184 se hallan en la edic. de 1618, fols. 11-19.

(1) La amistad entre el M. Avila y D. Pedro Guerrero se remonta al tiempo de los estudios, que hicieron juntos en la Universidad de Alcalá. (Granada, VIDA DEL P. M. AVILA, cap. 1.)

esto, pues esta necho el casamiento, sino entender en cómo se llevarán las cargas del matrimonio, de arte que aunque con trabajo, *tamen sine Dei offensa*. Y para esto tuviera yo por señalada merced de nuestro Señor poder luego echar a mis cuestras todo lo que pudieran llevar, pues no de otra manera me lastima la carga de vuestra señoría, que si mia propia fuera, convidando y aun constriñendo a esto muchas causas pasadas y presentes, las cuales no es razón olvidar; y espero en nuestro Señor ordenará cómo este mi deseo salga en obra, pues del que da gracia para desear se puede esperar el efectuar.

2. Yo tengo tantas trampas—que así llamo a mis ocupaciones—, que no así luego (2) puedo desembarazarme, y esme necesario visitar unos pueblos, aunque no creo me detendrán mucho; y el cuándo será no lo sé Señalar tiempo en que vaya, nunca lo suelo hacer, por no decir cosa que después no pueda cumplir, de lo cual huyo mucho. A lo que más me extiende es a decir lo que pienso hacer, dejando el efecto de ello a la voluntad del Señor, sin que me quede cerrada la puerta para hacer lo que más conforme a ella me pareciere. Y bien entiendo que de esta parte (3) de Pascua no he de poder desocuparme; ésta pasada, o a lo más *Corpus Christi*, pienso quedar libre de acá, y poder ir allá, si otra cosa, como digo, no se ofreciere que me haga probabilidad ser la voluntad del Señor otra cosa. Lo que a vuestra señoría suplico es: Lo uno, que con sus oraciones y sacrificios lo encomiende al Señor, porque mi ida no sea por humana voluntad, sino a mucho contentamiento del Señor; y lo otro, que fie esto de mi corazón, pues está muy de verdad deseoso de acudir a vuestra señoría en carga tan pesada; y crea que este mi deseo es obligación más fuerte que cualquiera otra que me pudieran echar; y para entretanto, me atrevo a apuntar algunas cosas, las cuales yo creo son a vuestra señoría manifiestas, mas descansaré yo con decir las.

3. Lo primero que vuestra señoría se convierta de todo su corazón al Señor, frecuentando el ejercicio de la oración, encomendando a la misericordia divina el buen suceso del bien de sus ovejas, y pidiendo sustento del cielo para que tenga qué darles; porque si

(2) *No así luego*: no tan luego, no tan pronto.

(3) *De esta parte*: antes.

de allá no viene, ¿qué les podrá dar sino cosa que no les engorde ni vivifique? Que de Moises leemos que en todas sus dudas acudía al tabernáculo del Señor, y de allí salía enseñado de lo que había de hacer, y con fuerza para ponerlo en obra. Y Salomón, con oración, alcanzó sabiduría para regir su pueblo (3 Reg., 3, 12). Y oración ha de ser el incensario con que el Prelado amanse al Señor, como Aarón cuando *stetit inter vivos et mortuos* (Num., 16, 48). Aprenda vuestra señoría a ser mendigo delante del Señor, y a importunarle mucho, presentándole su peligro y el de sus ovejas; y si verdaderamente se supiere llorar a sí y a ellas, el Señor, que es piadoso: *Noli flere* (Lc., 7, 13), le resucitará su hijo muerto. Porque como a Cristo costaron sangre las almas, han de costar al Prelado lágrimas; y será bien que cada día vuestra señoría diga misa, si muy legítimo impedimento no hubiere.

4. Lo segundo, sea el ejercicio del predicar, el cual ha de ser muy continuo, como San Pablo dice (2 Tim., 4, 2), *opportune, importune*: que pues los lobos no cesan de morder y matar, no debe el Prelado dormir ni callar. El Arzobispo D. Gaspar de Avalos (que sea en gloria) a ninguna fiesta dejaba de predicar, aunque fuesen tres a reo (4), sino cuando decía Misa de pontifical; y es buen ejemplo para los Prelados cuya es la mies, y por eso más frecuentes en el segar.

El remedio de los colegios consiste en tener buen Rector y buenos colegiales; y por maravilla hay quien con verdad informe de quién es virtuoso. Páreceme que vuestra señoría debe tener muy particular cuidado de conocer los que hubiere; y apáréjese vuestra señoría a sufrir importunaciones sobre admitir indignos, y aun a sufrir odios y blasfemias: *Quia a pravis maledici, a Christo benedici est.*

Particulares amistades de caballeros ni de otras personas excuse vuestra señoría; porque son dañosas: y quieren hoy los amigos de los Prelados que lo que piden se les conceda, por injusto que sea; mejor es estar sin ellos.

No fengan a vuestra señoría en posesión (5) de que no castiga, porque le menospreciarán. Como la menos gente tiene espíritu de amor, dáñales la blandura, y

(4) *A reo*: seguidas.

(5) *Posesión*: opinión.

menester es que entiendan que no se han de burlar con el Prelado. Y aunque en las palabras sea blando y dulce, sea en las obras duro y rigido cuando sea menester. San Gregorio dijo esto bien: *Talem Prae-latus exhibeat se, ut ridens timeri, et iratus amari possit*; y el PASTORAL de él es cosa muy buena.

5. Cama de seda no cumple, ni paños de corte tampoco. *Episcopus viam supelectilem, et tamen eam pauperem habeat, et auctoritatem dignitatis suae fide et vitae meritis tueatur*, dice un Concilio.

6. Conviene favorecer el Colegio de Santa Catalina, porque de allí se han de proveer oyentes para la Teología; y pues hay en él también rector, vuestra señoría le favorezca; y creo, según he dicho, no sólo para los que han de estar allí, mas en los otros colegios.

7. Menester eran predicadores devotos y celosos para discurrir por el arzobispado a ganar almas que tan perdidas están; ¿mas dónde los hallaremos? Saúl llamaba a su compañía a cualquier caballero fuerte de quien tenía noticia; hágalo así vuestra señoría, para que sea en su tiempo *bellum potens adversus Philistaeos* (1 Reg., 14, 52); pues sin caballeros no se puede hacer la guerra.

Una persona discreta y fiel es menester para que examine necesidades de pobres que están en sus casas, para que les provea lo necesario. No se me ofrece ahora a quién; yo pensaré y avisaré.

Y perdone vuestra señoría mi atrevimiento, que el amor lo ha hecho; y sea el Espíritu Santo maestro y fuerza de V. I. S. para que en todo acierte y con todo salga. Amén.

De Montilla a 2 de abril.

El Canónigo ordinario es bueno para Limosnero.

Siervo de V. I. S. = *Juan de Avila*.

#### 179.—A D. PEDRO GUERRERO

*Arzobispo de Granada. Aconséjale que envíe predicadores por su arzobispado, que sean personas de vida ejemplar.*

#### REVERENDÍSIMO Y MUY ILUSTRE SEÑOR:

Desde principio de octubre me ha ido de salud tan flacamente, de un dolor de cabeza y corrimiento a los ojos, que no he podido hacer esto, aunque lo he

deseado; y aunque ahora ha cesado el dolor, no el corrimiento, que, según dicen, va a más andar a hacer catarata. *Sed (Rom., 14, 8) Domini sumus, sive vivimus, sive morimur.*

Lo que he deseado decir a V. S., movido con deseo de verle aliviada su carga, que tanto le aprieta, es que convenía que V. S. enviase por su arzobispado, a lo menos por los lugares donde moran cristianos vicjos, y de los moriscos si entienden nuestra lengua, a predicadores y confesores, tales que se pueda decir de cada uno (*Prov., 31, 11*): *Confidit ei cor viri sui*; porque estos tales son los que hacen guerra al demonio, armados del celo de la honra de Cristo, que tan despreciada está hoy, y de la salud de las almas. por quien Él dió su sangre, *et non est qui recogitet (Isai., 57, 1)*. El Obispo de Badajoz (1) ha enviado seis predicadores por el obispado, según él me ha escrito. y da a cada uno cuarenta mil maravedís y cuarenta fanegas de trigo; y aun si yo le enviaba algunos, dijo que daría más, si tuviesen necesidad de socorrer a padre o hermanas; porque de éstos hay algunos que, aunque por lo que a ellos toca iban por sólo el mantenimiento, son forzados buscar algo más para proveer a quien no pueden dejar de hacerlo sin pecado.

He pensado en una buena pieza para esto, y es el Maestro Hernán Núñez (2), natural de esa ciudad, y está ahora en Baeza; ha hecho muy gran provecho en muchos pueblos. Tiene una rentilla con que se mantiene, y no toma nada de nadie; porque para unas migas y una ensalada que come, tiene harto en su rentilla; aunque como ha usado este rigor muchos años, no sé si está algo gastado. Pídenlo ahora muy aprisa de Caravaca para cierta buena obra. Deseo que se emplee así en las ovejas de V. S., y con él un confesor. Y parece que hay muestras del provecho que de esto resultaría en ese arzobispado, en el que los dos de la Compañía hicieron en su casa; y este clérigo no es de menor virtud. Si a V. S. esto

---

(1) Eralo D. Juan de Ribera, después Patriarca de Valencia. A él dedicó Fr. Luis de Granada la VIDA DEL M. AVILA.

(2) El Maestro Hernán Núñez, natural de Granada, fué durante veintiocho años insigne discípulo (*criado* se llamaba él) del M. Avila; gran predicador, de vida austerísima.

parece, sería bueno escribir V. S. al Dr. Carleval (3) una carta, en que le dijese como esto tiene pensado, de enviar por el arzobispado hombres que tengan celo de Dios, y que tiene relación del Maestro Hernán Núñez, y que lo quería emplear en esto; que vuestra señoría le ruega le hable de su parte, y le persuada a ello, y le busque un compañero para confesar. Y le avise si sabe de algunos de éstos de esta hechura, porque V. S. fia de él la elección de ellos. Y que en lo del mantenimiento, si ellos desean ánimas, con poco de lo temporal se contentarán; y que vuestra señoría se holgará mucho de les proveer según su necesidad, y que sobre esto no se desconcertarán. Y esta carta ha de ser presto, antes que el dicho Maestro vaya a otra parte.

Y tengo este medio por muy provechoso para los cristianos nuevos, los cuales viendo buen ejemplo, que no buscan sino ánimas, se suelen convertir más que con palabras; pues aquella caridad dejóla Cristo, encendida por él, en los corazones de sus ministros; y es tan fuerte, que lo vence todo. Porque ¿quién se defenderá de un corazón que desea el bien, y bien eterno, a otro, y está aparejado a morir por él? Dícenme que lo que en la tierra del Japón más mueve a los gentiles a convertirse por los de la Compañía (4), es ver que han ido tantas leguas de tierra y mar a buscar la salvación de ellos sin propio interés, y con grandes trabajos y peligros de muerte.

5. Y porque los ojos se quejan ya, dará vuestra señoría licencia para acabar; y quedarse ha para otro día lo de los sermones del Santísimo Sacramento. Sea el Espíritu Santo luz y fortaleza de vuestra señoría reverendísima, y éstas sean las buenas Pascuas que el Señor dé a V. S.

De Montilla a 22 de diciembre.

Siervo de V. S. R., que sus ilustres manos besa =  
*Joannes de Avila.*

---

(3) *Carleval*: Don Bernardino Carleval, discípulo del M. Avila, patrono de la Universidad de Baeza, donde residía el M. Hernán Núñez.

(4) Las cartas que desde la India y el Japón escribía San Francisco Javier producían gran conmoción en Europa.

## 180.—A UN PRELADO DE GRANADA.

*Que envíe predicadores y confesores a los pueblos, con objetos de propaganda. Del cuidado que ha de tener de los niños de la escuela.*

REVERENDÍSIMO Y MUY ILUSTRE SEÑOR :

1. Pláceme que a V. S. se le ofrezcan muchos religiosos para la obra de doctrinar los pueblos; mas mucho temo que son pocos los que para este ministerio son aceptos. Porque la experiencia nos enseña que son menester hombres que siempre residan en los pueblos, aunque se muden de unos en otros; y hombres de mucha virtud, porque los peligros son mayores; y que tengan celo y humildad para andar por las calles con los niños y por las plazas, y otras cosas de este modo de vivir, que hay pocos que las tengan, y los que las tienen no han de estar ocupados en sus ministerios. Por tanto, si V. S. hallare de estos hombres libres (1), acéptelos; y los Religiosos serán, para la temporada del año, ayuda.

2. Bien sería que llevasen a los pueblos algunos rosarios de cuentas; y si fuesen cuentas benditas, sería mejor. *Item*, algunos libros devotós, como los de Fray Luis, y algunas cartillas. *Item*, algunas imágenes del santo Crucifijo y nuestra Señora y San Juan, para que los predicadores las diesen a los pobres de los pueblos para que recen, poniéndoles algunas imágenes en sus casas, y para que lean; y sería bien empleado lo que V. S. en esto gastase; y los pueblos han menester todas estas salsas para comer su manjar. Rosarios, imágenes, han de ser muchos; y los ricos cómprenlos de las ciudades.

3. Porque la Cuaresma es tiempo muy conveniente para comenzar en buenas costumbres sin tanta nota de novedad como en otros tiempos, traigo a la memoria a V. S. lo que toca a la buena institución de la edad pueril, que tan perdida está. Conviene que, pues los que andan a la escuela y otros, tienen edad para oír misa, la oigan domingos y fiestas; y será el modo, que señalaren algunas iglesias donde vaya poca gente,

---

(1) Clérigos no sujetos a obediencia de sus superiores, como los religiosos.

y hospitales, adonde los maestros de las escuelas lleven a oír misa domingos y fiestas. Y para que los maestros quieran hacerlo, débeseles rogar y encargar; y para que los niños quieran ir, también se les debe rogar; y para que los padres los quieran enviar, débeseles predicar la obligación que tienen los niños de oír misa, y cómo los padres no los llevan consigo, y [no] tienen aparejo por la mucha gente que hay en las iglesias, y que deben agradecer y aceptar este medio que se les da. Unos se excusan con que han menester los domingos sus niños; pues como los envían entre semana, los podían enviar la fiesta, siendo a hora cierta y que menos falta les hagan. Se podía hacer que, vayan a su escuela, y el maestro los lleve a oír misa, e idos a misa, dígaseles devotamente, y antes o después digan ellos la doctrina, y decláreseles algún mandamiento o artículo con algún ejemplo, que es lo que más les mueve. Y dígaseles el gran bien que recibieron en el santo Bautismo; y que si lo han perdido, es el remedio la confesión, y decláreseles cómo lo han de hacer, y cuán grave pecado sea callar algo por vergüenza, con sus ejemplos, y así se podrán ir.

4. Allende de esto conviene que vaya cada día un sacerdote, que tenga don para ello, a las escuelas; y dicha la doctrina, les declare algo de ella, como se hizo en la misa; y los amoneste a la confesión y les enseñe cómo la han de hacer pensada y verdadera. Y los maestros de ellos tendrán cuidado de castigarlos si juran y mienten, y de otras cosas semejantes. Y si parece que está cumplido con los niños de la doctrina, para los otros conviene que se publique cuán mal orden de república es que mientras en misa los domingos y fiestas, estén jugando muchos de ellos por las calles, y que muchos de ellos por la edad tienen obligación para oír Misa, y convenía que se encargase a algún hombre devoto que anduviese por las calles a los llevar a la iglesia adonde los otros niños oven misa; los alguaciles también por su parte, y para éstos era menester comunicarlo con el Corregidor.

5. Y si en la Cuaresma se tañe a la doctrina después de Completas, para que vayan a ella los niños, y las niñas aparte; y allí se les diga y se les predique, especialmente de la vergüenza de la confesión, que es cosa que más toca a mujeres: y a unos y a otros se les dé doctrina cómo pasen aquella edad con limpieza, y con alcanzar buenas costumbres para adelante: porque decirles la doctrina es para que la tomen de corazón, que es bueno.

6. En lo que más va, que se nombren confesores para unos y otros niños, muy escogidos, con celo de ánimas y con prudencia, para que no hagan como de burla las confesiones, sino muy de propósito y despacio; pues según Gersón dice, pocos niños halló que estuviesen bien confesados. Requiere mucha prudencia para saber sacar los pecados sin enseñarse lo que no saben; y aprovecharles ha leer los tratados de Gersón, que hablan en esto; y mucho más si saben orar y llorar por las ánimas, que por tan poco precio se venden al demonio, habiéndose sido compradas por Cristo a precio de su preciosísima Sangre. Esto les ha de enseñar V. S. a los confesores, para que estimen estas almas, y el aprovecharlas en esta edad en lo que es razón. Y los maestros de escuelas tendrán cargo de decirles: «Vos y vos, aparejaos para confesaros tal día.» Lo mismo se ha de enseñar a los maestros de niños y de gramáticos; y de unos y de otros se ha de hacer V. S. muy amigo, y hablarles algunas veces. Y los confesores estén aparejados para luego confesar los niños; y no se han de ocupar en otras confesiones; y dígales la doctrina. Y cuando han de confesarse, si pareciere que las fiestas en las tardes se lleven a los niños de las escuelas al campo, y cuando vengan digan la doctrina, y les prediquen un poco será muy bien, aunque sea a costa de darles alguna frutilla.

7. A la hora del sermón sería bien que no hubiese lección en el Colegio Real, ni aun de gramática, sino que todos fuesen al sermón, y los gramáticos los llevasen sus maestros, porque no fuesen a otros negocios; y si pudiesen dar lugar propio para ellos en la iglesia, sería bien. Convendrá que se les haga plática algún día.

8. Los domingos y fiestas, mientras en misa, se cierran las tiendas en que venden las cosas necesarias para el mantenimiento humano. Parece que con más razón sería cerrar las de las mujeres públicas hasta dicha la misa mayor de la mañana, pues es tan breve término. Mas como en esa ciudad se apelan (2) tantos negocios y revocan, no sé si será éste uno de ellos. Alcáncelo V. S. con nuestro Señor, y luego comuníquelo con el Corregidor. Convendrá que prediquen algunos días a estas mujeres. V. S. verá allá el

---

(2) *Apelan*. Parece aludir a la Chancillería, adonde se apelaba en las causas civiles y criminales.

medio para ello; y de esta Semana Santa será razón que cierren sus puertas y tiendas hasta Pascua, o pasada Pascua.

Suplico a V. S. me perdone tan larga carta, que el cuidado que me da la carga tan pesada que vuestra señoría tiene sobre sus hombros me hace hacer estas demasías. Cristo ayude a V. S. para que pueda llevarlas de manera que agrade a sus ojos, y vuestra señoría merezca corona de *fiel siervo y prudente*, y oiga; *intra in gaudium Domini tui* (Mt., 25, 21) y muchos con Él y por Él.

De Montilla a 10 de marzo. = *Joannes de Avila.*

### 181.—AL SR. D. PEDRO GUERRERO

*Arzobispo de Granada. Que procure se supriman los perjurios en los tribunales de justicia* (1).

#### REVERENDÍSIMO E ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Lo que en ésta diré sabe V. S. mejor que yo, y le duele más que a mí, como quien tiene más caridad; y con todo eso me atrevo a hablar en ello, siquiera por descansar.

1. Ya sabe V. S. las muchas ofensas que se cometen contra la divina Majestad en quebrantarse juramentos hechos por escribanos, y por acusados en causas criminales, pues son tantos, que en un día y en un pueblo se cometen cada día muy muchos; y mirando los que se cometen en toda España, parece que no hay corazón cristiano que no reviente de dolor. Dicen que ahora entienden en el Consejo en acrecentar el arancel; y aunque esto se haga, no creo se cura la llaga como conviene a la honra de Dios; porque es tanto el exceso en que están acostumbrados, que también pasarán del término que se les pusiere, como el que les estaba puesto; y no se evitando las ofensas de la irreverencia al santo nombre de Dios, todo lo demás es de poca estima.

2. Bien sé que dirán aquellos señores: Ya nosotros les señalamos justo estipendio; si ellos quieren llevar más, no les damos nosotros causa, ellos la toman por ser malos. Mas si ellos saben que, así como

(1) Véase sobre este asunto la Carta núm. 11, § XIII.

así, han de perjurar, ¿de qué sirve poner los juramentos, pues que cesa el fin de, *omnis controversiae finis iuramentum*? El superior cristiano no se ha de contentar con que él no peque, ni con que los súbditos no pequen por causa del señor, sino con que Dios no sea ofendido de él ni de los suyos, pues un buen hijo no se contenta con no dar a su padre enojos de aquí ni de allí. Cuánto más que pensar, que con tomar juramento y no serles causa positiva que lo quebranten, cumplen, es claro engaño; pues tienen obligación de mirar cómo se guardan las leyes, y especialmente las que *versantur circa Dei offensam evitandam*. Y en ofensa tan calificada como ésta es, y vemos que se sabe que se periuran, y ni en residencia ni fuera no se hace cosa para evitar el periurio; salvo cuando alguno quiere mal a algún escribano y pide que le castiguen, y prueba sus malos recaudos.

3. Una cosa he visto, que las pragmáticas que el rey quiere de verdad que se guarden, que cierto se guardan: porque no se contentan con mandar, sino con tener mucha cuenta en la ejecución. Y pues vemos aquí tanta disolución, señal es del poco cuidado que hay que Dios no sea ofendido. Y no nos maravillemos si Dios castigare a su pueblo por tantos juramentos quebrantados, pues por el que Saúl quebrantó, aunque fué hecho con engaños y quebrantado con buen celo, castigó Dios el reino con tres años de seca enteros (2 Reg., 21, 1-9). Y así dice San Jerónimo, que por los perjuros *venit sterilitas frugum temporalium, y aun spiritualium*. Si deseamos no ser vencidos de turcos, no ser azotados de Dios con pestilencia, y otras cosas, *aufer offendicula a facie mea, et non commoveris*. Que si con las obras irritamos a la ira de Dios, no la podrá impedir la oración ni la lengua.

4. El mejor remedio sería quitar los juramentos, pues según he dicho, *cessat quod sit finis omnis controversiae*. Y si les parece hace en algunos que se enfrenen más por no pecar, son poquitos, y lo serán aunque el arancel se alce más. Aun para esto hay remedio con que se les dijese, que lo que llevasen más que no lo hacían suyo, y que sin otra sentencia fuesen obligados a lo restituir. Y con esto el confesor se podría aprovechar como con el juramento; y si no, a lo menos evitariase el perjurio, pues no han de hacer más por jurar que por estotro. De manera que si el juramento se pone para el castigo exterior, esto no se hace; y cuando se hace no es como a perjurio.

Y para el fuero de la conciencia, tanto obrará en quien teme a Dios la restitución, que es cosa que duele mucho a muchos, como el juramento. Y así parece que no se saca del juramento sino quebrantamiento de él; y esto debe quebrantar el corazón del Príncipe cristiano, pues ha de dolerle mucho la deshonra de Dios, y procurar de quitarla, pues fió Dios de él su honra. Y si esto no parece, búsquese modo como no haya perjurios, y trabájese en ello con gran cuidado, como si fuese al rey la vida; y por una vía o por otra no sea Dios ofendido, en tan grave daño del reino; que si hay celo de la honra de Dios, Él dará medio para ejecución de cosa tan justa.

5. De todos géneros de personas, se me ofrecen que corren este peligro acusados de causas criminales. Vuestra señoría se podía informar de otros, que creo también están *in eadem damnatione* (Lc., 23, 40) por la misma causa. Y si Dios diese a V. S. valor para lo escribir al rey, poniéndole la cosa clara delante, y el mucho peligro de su conciencia si no lo remedia, yo quedaré consolado. Aunque, según otra vez he dicho no hemos de mirar tanto a nuestra esperanza, cuanto a aquella alta providencia de Dios, que muchas veces saca a buen fin lo que menos esperábamos, y lo muy tenido por cierto se deshace, *ut non gloriatur coram illo omnis caro* (1 Cor., 1, 29). Plega a Él que no haya ocupado a V. S. con tan larga carta sin que de ello saque algún provecho. Si V. S. acordase de escribir, había de ser antes que el arancel se alzase; porque con no haber hecho aquello quedarán contentos, y no querrán entender en el negocic.

Dios haga a V. S. Rma. todo suyo, y aunque lo haga muy atribulado y señalado con el *tau* (2) [la cruz], como quien gime *super cunctis abominationibus, quae fiunt in Hierusalem* (Ez., 9, 4).

De Montilla a 19 de enero.

Siervo de V. S. Rma. que sus muy ilustres manos besa = *Joannes de Avila*.

---

(2) *Tou*: nombre griego de la t, que tiene forma de cruz.

182—A D. PEDRO GUERRERO, ARZOBISPO DE GRANADA

*Acerca del Sinodo. Exhórtale a entrar con fortaleza y confianza en Dios en la guerra del Sinodo.*

REVERENDÍSIMO Y MUY ILUSTRE SEÑOR:

De Judas Macabeo se lee (1 *Mac.*, 3, 2) *que praeliabat praelia Domini cum laetitia*. No sé si la tiene vuestra señoría para entrar en la guerra de su Sinodo. Cristo le esfuerce, pues no faltarán dudas y dificultades, para las cuales sea menester su luz y esfuerzo. Y aunque yo no estoy muy esforzado en estos negocios, no se perderá tanto, por estar ahora tan lejos de la guerra, cuanto se puede perder si tuviese miedo quien ha de entrar en ella, mayormente siendo capitán. Todas las veces que Judas Macabeo venció, precedió una gran confianza en Dios, mirando que era suya la causa; y cuando temía los enemigos, entonces fué vencido. Quiere el Señor que no estribemos en nuestra prudencia, mirando los sucesos por la cortedad de ella, pues que nos ha avisado que *sunt in victoriis providentiae nostrae*, y que muchas veces nos sucede mal de lo que más confiados estábamos, y bien lo que teníamos perdido.

Demos a Dios la gloria de Señor y sabedor de todo, y obrador de todo lo bueno; y hagamos todo lo que de nuestra parte fuere con toda diligencia y muy cumplidamente, porque no seamos castigados por desconfiados, como lo fueron los que salieron a la tierra de promisión. Acordémonos que *non est nostra pugna, sed Dei* (2 *Par.*, 20, 15); y salgamos a la guerra, y *Dominus erit nobiscum*. Y si por nuestros pecados no sucediere como lo ha menester nuestra necesidad, demos a Dios gloria de justo, y a nosotros *sit confusio faciei* (*Bar.*, 1, 15). Mas a lo menos desde lo primero hasta lo postrero no perdamos el ánimo, ni dejemos de hacer todo lo que en los negocios de Dios pudiéremos (*Eccl.*, 11, 6): *Mane semina semen tuum, et vespere non cesset manus tua; nescio enim, quid magis oriatur, hoc aut illud; et si utrumque simul, melius erit*; y si no naciere nada, no perderá su galardón quien lo hubiere trabajado. Y aunque la caridad no se consuela con sólo su bien, pues pretende el de todos, mas a lo menos evita culpas y gana méritos; alábanle todos en sus juicios sujetándose a ellos, lo cual no es pequeño servicio que se hace al Señor, por cuya

misericordia plegue a Él perficionar a V. S. Rma. los deseos de su corazón, pues Él los ha plantado.

De Montilla a 5 de septiembre.

Siervo de V. S. Rma. que sus muy ilustres manos besa, = *Joannes de Avila*.

183.—A D. CRISTÓBAL DE ROJAS Y SANDOVAL, OBISPO DE CÓRDOBA

*Quando iba a presidir un Concilio provincial a Toledo (año 1565). Exhórtale a promover con fortaleza apostólica el bien de la Iglesia e imitar a Jesucristo en el trato de su persona.*

1. Con la merced que Dios me hizo de darme a vuestra señoría por Padre y Pastor, y con la licencia, imo mandato de la Escritura, que dice (*Deut.*, 32, 7): *Interroga Patrem tuum, et annuntiabit tibi*, me atrevo a suplicar a V. S. me diga, ¿qué es el fin y pretensión de Jesucristo nuestro Señor en hacer a vuestra señoría Presidente de este Concilio por un rodeo no pensado? (*Prov.*, 14, 35): *Acceptus est Regi minister intelligens*. Y por serlo V. S., es razón que no deje pasar esta ordenación de Dios sin entenderla, y corresponder a ella con la reverencia y diligencia y fidelidad que a tan gran Señor y a tan importante obra suya se debe. Y porque entiendo que vuestra señoría me ha de mandar que diga lo que de esto siento, lo diré, aunque con algún temor del mucho amor que a vuestra señoría tengo, el cual suele cegar los ojos aun de los prudentes, de los cuales yo no soy, y por eso tengo más por qué temer mi determinación.

2. Yo, Reverendísimo Señor, me he alegrado de este lugar que Dios a V. S. ha dado, porque como Él haya dicho (*Mt.*, 25): *Quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam*, parece que podemos tener alguna conjetura de que vuestra señoría ha administrado bien la presidencia o superintendencia sobre su clero y ovejas. pues Dios le da superintendencia sobre pastores de muchas ovejas. Porque estoy persuadido de la misericordia de nuestro Señor, que si V. S. ejecuta este mandato del Señor como debe, que ha de ser causa de gran reformation en los Obispos y obispados del reino; pues éstos a quien Dios envía a V. S. son los principales de él, y lo que en este Concilio se hiciere, será para todo él una gran

luz, y un ejemplo a quien sigan. Mire V. S. en cuán glorioso negocio le ha puesto nuestro Señor, y cómo ha fiado de él su honra y contentamiento, y el aprovechamiento de tantos pastores y ovejas; que sólo el pensarlo da grande alegría, pues la más justa y grande es que las ánimas conozcan, amen y sirvan al Señor que por ellas murió.

2. Si V. S. mirare con ojos cristianos el valor de esta empresa, el galardón de ella, y principalmente a la grandeza del Señor que se la encomienda, no dudo sino que se tendrá por indigno de ella, y dirá como San Pedro (*Lc.*, 5): *Exi a me, Domine, quia homo peccator sum*; porque la humildad de V. S. le hará creer y confesar que la pudiera Dios encomendar a otros que tuvieran más partes para cumplirla. Mas si vuestra señoría con la humildad de San Pedro y de Moisés, dijere que no es para empresa tan grande, porque no tiene lengua y habilidad para ella, decirle al Señor: *Noli timere, ex hoc enim eris homines capiens. Quis fecit hos homines? Perge igitur, et ego ero in ore tuo, docebo te, quid loquaris* (*Ex.*, 4, 12). Y con tal merced y tal arrimo, bien podrá V. S. emprender no sólo ésta, mas mayores empresas.

4. Solamente mire V. S. que *exhibeat se ministrum iãoneum tanti Regis*; y que pues Dios ha de ser el que por boca de V. S. ha de hablar, y el que ha de enseñar con su lumbre a su corazón, procure quitar de sí todos los impedimentos a la inspiración del Señor, y a las obras que Él por medio de V. S. quisiere obrar. Haga como Isaías (50, 5), que dijo: *Dominus Deus apperuit mihi aurem, et ego non contradico, retrorsum non abii*. No plega a Cristo que haya en vuestra señoría cosa, por amada que sea, que le impida a hacer, pensar y hablar lo que sintiere ser agradable al Señor y provechoso a su Iglesia. Córtele vuestra señoría, y con agudo cuchillo, sea lo que fuere; acuérdesele de aquello del Profeta Moisés, que celando la honra de Dios, dijo (*Exod.*, 32): *Si quis est Domini, jungatur mihi*; y se le juntó la tribu de Leví; y siendo mandados por Moisés que matasen a cuantos encontrasen en el real, hasta pasar de parte a parte, le obedecieron tan de verdad, que aunque encontraban con parientes e hijos, también los mataban, teniendo en más la honra de Dios que el amor de la sangre, y tan propincua. Haga V. S. cuenta que el Señor le envía por celador y restituidor de su honra, que tan perdida está en la clerecía y en el estado

laical; y ciñase su espada de la palabra y verdad de Dios, y menéela con grande amor y fervor, y mate todo aquello que a la santa voluntad de Dios contradice. Saque sangre, porque no le toque lo que está escrito (*Jer.*, 48, 10): *Maledictus qui prohibet gladium suum a sanguine.*

Mas ha de comenzarla de sus mismas venas y de su corazón; porque debe V. S., para bien ejecutar este misterio, ir mortificado no sólo a las cosas y afectos que no le sean muy penosos, sino a los tan amados como su sangre, la cual se dice ser tesoro de la vida. Aquél *saca sangre*, que ofrece a Dios lo que mucho le duele; y ésta es digna recompensa del cristiano para con nuestro Señor, que pues Él derramó la sangre por nosotros, y pues Él murió por nosotros, nosotros muramos por Él, o perdiendo la vida corporal, o perdiendo los afectos, por muy entrañables que nos sean; porque a trueco de haber el Señor dado su vida y su sangre, dar nosotros, no lo que nos duele, sino una cosa de poco valor, es caer en aquella maldición (*Malach.*, 1, 14): *Maledictus dolosus, qui habet in grege suo masculum, et offert Domino debile.*

5. Estudie V. S., pues, con mucho cuidado en qué manera irá a dar esta embajada de parte de Dios, de manera que lleve más eficacia, y sea mejor recibida y con más fruto, aunque le cueste la sangre y la vida. ¿Qué mejor remate de vida puede V. S. tener, que, o ser mártir, o mortificado por la honra de Cristo y bien de su Iglesia? ¿Qué mayor gloria, que no llevar gloria mundana al Concilio, sino gloria conforme a la del Señor, pues está escrito (*Eccli.*, 23): *Magna gloria est sequi Dominum?* Mire vuestra señoría qué tal vino cuando el Padre le envió por embajador al mundo, a anunciar su voluntad, y a sacarlo de sus malos caminos y meterlo en los de Dios. Cierto es que nació en pobreza y aspereza, y de la misma manera vivió, y con crecimiento de esto murió. Y habiendo Él traído la embajada del Padre con este tan humilde aparato, no se agrada que su embajador, pues es de Rey celestial, vaya con aparato de mundo, pues dijo por San Juan (20): *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos.* El Corazón ardiendo en celo de la honra del Padre y de la salvación de las almas le trajo al mundo; y aquel gran fuego del celo de la casa de Dios quemó todo el aparato mundano, que pesado con justas balanzas, no es sino pajas, y donde hay fuego de amor de Dios luego son quemadas con gran ligereza. No

piense V. S. persuadir a nadie refozmación, si él no va refozmado; ni piense que por otros medios ha de ser su embajada provechosa, sino por los que Jesucristo, por ordenación de su Padre, tomó para cumplir la suya; porque si otras hubiera más convenientes, ni la Sabiduría divina las ignorara, ni su Providencia las dejara de ordenar. Mas pues con tanto acuerdo, y siendo tan costosas a su propio Hijo, y ordenó las que sabemos, gran temeridad es querer el siervo y criado huir de los medios que tomó el Hijo, y tener en más la propia y carnal sabiduría que la de Dios. Alce los ojos V. S. al Hijo de Dios puesto en una cruz, desnudo y crucificado, y procure desnudarse del mundo y de la carne y sangre, codicia de honra, y de sí mismo, para que así sea todo él semejante a Jesucristo, y sea su embajada eficaz y fructuosa. Muera a todo, y vivirá a Dios, y será causa para que otros vivan; porque si esto no lo hace, perderse ha a sí y a los otros, pues la palabra de Cristo Señor nuestro no puede faltar (*Jn.*, 12, 24): *Nisi granum frumenti*, etc.

6. ¡Oh muerte dichosa, pues tantas vidas y tan preciosas y eternas se siguen de ella! ¡Y desdichado de aquel que, por quererse quedar encima de la tierra, pretendiendo algo de ella, se pierde a sí y a los que pudiera ganar! ¡Cuánto mejor consejo es ofrecer V. S. sus *dos cornadillos*, cuerpo y alma, al mismo Señor que se los dió, y que murió por él para provocarle a que de buena gana le tornase lo mismo que Él le dió, y evitar la deuda propia y ajena, y ganar de presente gracia delante del Señor, y después aquella corona que le será dada cuando, como dice San Pedro (1 *Petr.*, 5), *cum apparuerit princeps pastorum, percipietis immarcescibilem coronam gloriæ!*; y así cuando aiga el Señor a V. S. (*Mt.*, 25): *Euge, serve bone et fidelis*. Piense V. S. en esta corona, y tendrá en poco todas las de acá; piense en aquel *gaudium Domini tui*, y tendrá en poco los gozos y los trabajos de acá. Y tenga por cierto que si se atreviere a ser fiel embajador de Jesucristo, y ser de su bando todo él entero, que le será muy bien agradecido, y se cumplirá en él lo que el Señor dijo (*Jn.*, 12): *Ubi sum ego, erit minister meus*. ¡Gran galardón es éste, y eterno! El trabajo es poco, y presto se acabará; y cuando no pensemos, vendrá la hora en que seamos presentados en el juicio de este Señor que ahora encomienda a V. S. un negocio tan importante; y entonces se hol-

gará de haberlo hecho fielmente y a contento de Él, aunque sea a disgusto de todo el mundo. Plega a la bondad que esta merced ha hecho a V. S., añada otra, y sea darle su Santo Espíritu, para que vestido de él, tenga luz del cielo para saber la santa voluntad de Dios, y fortaleza para la anunciar (*Jac.*, 1, 17), *in gloriam illius, a quomne bonum, et donum est.*

Él sea con V. S. a la ida, estada y venida, y nunca le deje solo ahora, ni en la eternidad que esperamos. Amén.

184.—A UN AMIGO SACERDOTE, ENFERMO.

*Exhórtale a sufrir los achaques de la vejez, que son el buen vino, que Cristo reserva para el fin a sus amigos.*

CHARISSIME :

Cuando considero la poca salud de V. R., con otras circunstancias, que todo junto le es penosa cruz, no me maravillo que se queje de mí, por no ayudarle a la llevar con escribirle algunas veces. Y por otra parte, como veo tanta imposibilidad en mí para hacer esto, por mis indisposiciones que cada día crecen más, dame gran pena oír quejas, pues de ninguna cosa sirven sino de penarme. Suplico a V. R. tenga entendido ser esto así, y procuremos entrambos de ir con nuestras cruces al Señor que llevó la suya, pidiéndole que nos dé su gracia para llevar con contentamiento lo que Él de su mano nos envía.

Y cierto, Padre mío, yo tengo temor que el amor de nuestra sensualidad, del cual tenemos mucho, y lo poco que tenemos del verdadero amor de Jesucristo, y crucificado, nos hace estimar en mucho nuestros trabajos, y quejarnos de la falta de consuelo. Porque si de verdad nos hubiésemos aborrecido, como el Señor manda, por amor de Él, holgaríamos de que tomase satisfecho (1) en nosotros, castigándonos las ofensas que contra Él hemos cometido. Y también tendríamos por merced señalada comer a una mesa con Él, aunque sea hiel y vinagre; porque su compañía es tan gran bien y tan para desear, que aunque sea en tormentos. se debe preciar en mucho; que por este camino se gana su compañía en el reino de los cielos,

(1) *Satisfecho*: satisfacción.

donde dará el Señor *parte del panal de miel que Él come*, a los que aquí la dió y a los que con Él bebieron hiel y vinagre.

Esfuércese V. R. en la gracia del Señor, y haga buen rostro a la cruz, y no espere en lo que ya queda de la vida sino un trabajo sobre otro; los cuales, cuanto más crecidos fueren, tanto más los tome por prenda de su salvación, y por señales de que el descanso está cerca. Que ya sabe que al fin de los caminos está una cuesta para subir a la ciudad; la cual, aunque por una parte cansa mucho, por venir sobre cansancio, mas por otra da grande consuelo, por ser trabajo que da fin a los trabajos, entrando el hombre en la ciudad deseada. Y este postrer trabajo, que a la vejez suele venir, es *el buen vino* de la cruz, el cual el Señor *guarda para dar* a sus amigos *a la postre*, como cuando convirtió el agua en vino; bébalo vuestra reverencia con alegría, porque de él se entiende (*Cant.*, 5, 1): *Inebriamini, charissimi*; y por medio de él, espere ser uno de aquellos de los cuales está escrito (*Ps.*, 35, 9): *Inebriabuntur ab ubertate domus tuae, et torrente voluptatis tuae potabis eos*. Y no piense que tardará mucho este día, pues nuestro barro es tan flaco, y tantos golpes le dan, que cuando no pensemos será quebrado, y diremos (*Ps.*, 123, 7): *Laqueus contritus est, et nos liberati sumus*.

#### 185 (1).—A SAN IGNACIO DE LOYOLA.

*Contesta a una del Santo sobre las persecuciones que la Compañía padecía en España y sobre el modo de portarse en ellas* (2).

#### MUY REVERENDO SEÑOR Y DIGNÍSIMO PADRE:

1. La caridad de Vuestra Paternidad causa en su corazón que le parezca tener obligación de me escribir, y agradecer mi deseo y afición cerca de la santa

(1) Las Cartas 185-188, encontradas por el P. Cecilio Gómez Rodeles, de la Compañía de Jesús, fueron publicadas por el Sr. Montaña, páginas 670-676.

(2) Terrible tempestad levantó Melchor Cano contra la naciente Compañía de Jesús en Salamanca. El Santo fundador escribió, a 24 de enero de 1549, al Maestro Avila, persona de tanta autoridad en España, informándole de lo que sucedía.

Compañía de Jesús, de la cual V. P. es administrador; y con hacerlo echa sobre mí una tan verdadera obligación, cual a nuestro Señor plega darme fuerzas con que, siquiera en algo, de ella pueda salir.

Yo, señor, he hecho poco en servicio de esta Compañía, porque puedo poco; mas a la fuente de la luz sean gracias, que me ha dado, desde el primer día que la oí, sentimiento de ella ser obra del mismo Señor, y obra de misericordia, así para los que en ella entraren, como para los que por medio de ella han de ser aprovechados. Mas, señor, que yo hubiera hecho algo, ¿qué hay que me agradecer, pues hago lo que debo, y no llego a esto ni con muchos quilates?

2. Dejado esto, me parece bien que en todas las partes que hubiere contradicción a esta obra de Dios, se provea de remedio por parte del Vicario suyo en la tierra, para que las lenguas de los que, con buena o mala intención, la quieren hacer sospechosa, sean refrenadas, pues los corazones de los que en esta Compañía están, no serán movidos en esto con amargura de ira, más con fortaleza de celestial celo de la casa y negocio del Señor; el cual, cuando esto permite, no hace fuera de su antigua costumbre, pues es cosa usada, viéndolo Él y callando, que desde el principio del mundo nunca faltó bondad que padeciese y malicia que persiguiese. Ni tampoco le es nuevo sacar a luz su juicio y declarar sus obras cuando Él ve que cumple, y entonces está muy bien; porque no agradece Él tanto a sus siervos que se ejerciten en buenas obras, cuanto que sufran y lleven con alegría y fe las malas que les fueren hechas. Que de otra manera, ¿cómo se distinguiría el siervo leal del fingido, si faltase el toque que lo demuestra, que es la persecución? Las águilas tienen señal para conocer los que son sus legítimos hijos, y los plateros de la tierra tienen toque para no recibir metal falso y aparente por verdadero. A Cristo pareció tener prueba en que los suyos sean probados, que es, como la Escritura dice (*Eccli.*, 2. 5): *In camino humiliationis*. Y pues en nuestra Cabeza primero hubo pasión que resurrección, no deben los miembros huir de pasar por la ley que la cabeza pasó, ni dejen de esperar lo que en ella acaeció. Dicho he esto, no por necesidad que haya de decirlo yo, sino por consolarme en decir verdad, que creo ser obrada de esta santa Compañía.

3. Aunque yo no sé la disposición de las tierras de allá, sospecho que la más dura para recibir esto

es esta España, por causas que no es menester cansar ni ocupar a V. P. con ellas; y sería bien que se enviasen por acá de las personas más eminentes que Dios tuviese en esta Compañía, para que a mayor resistencia viniese mayor fuerza, y venciese; y así suplico a V. P. lo haga. No hay falta en los que acá hay, sino que para tanta mies son pocos. Vuestra Paternidad tenga cuenta con esto por amor de nuestro Señor, el cual le dé aquellos alientos y espíritu que la empresa en que lo ha puesto ha menester, para que él, y todos los que a su cargo están, y muchos por ellos, sean ganados al Señor, cuyos somos, en perpetua gloria de Él, y salud de muchos. Y de mi poquedad suplico a V. P. tenga cuidado, como de un muy pobre, que en su caridad se encomienda, y deseoso de ver glorificado el nombre del Señor por medio de esta santa Compañía.

De Córdoba, 13 de abril de 549.

*Servus vestrae Paternitatis.*

JOANNES DE AVILA.

*Sobrescrito.*—Muy reverendo señor y dignísimo Padre, el P. Ignatio. Preósito de la Compañía de Jesús, en Roma, mi señor.

186.—AL P. DIEGO LÁINEZ (1).

*Le felicita por su elevación al gobierno general de la Compañía; aconseja que sean difíciles en admitir sujetos.*

REVERENDÍSIMO SEÑOR Y PADRE:

1. Aunque por mi negligencia me he tardado en escribir a V. Rma. Paternidad, no ha dejado la divina Bondad de darme algún conocimiento de la merced que a muchos ha hecho en constituir a V. P. por General ministro de la santa Compañía, pues que de ello podemos esperar que será de ello Dios glorificado, y las ánimas, por quien dió su vida, aprovechadas. Y como los que, por su don, tenemos algún deseo de aquesto, y gemimos la falta de ello, tenemos puestos los ojos en esta santa Compañía, como señal y pren-

---

(1) Inmediato sucesor de San Ignacio en el gobierno general de la Compañía de Jesús.